



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
ASDN-MAE-PEUR-20201-00082

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES 25 de agosto de 2021

Dirección Jurídica

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, **Licdo. Marcelo Heredia**, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0017317-8, en mi calidad de Director Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006);

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012);

VISTA: La Resolución Núm. 51/2021, de fecha 12 de agosto del 2021, el Concejo de Regidores, autoriza la reestimación de apropiación de fondo en el presupuesto por un monto de treinta millones de pesos dominicanos con cero centavos (RD\$30,000,000.00), para ser utilizados a partir del 13 de agosto y hasta terminar la temporada ciclónica del año 2021, en la mitigación de daños ocasionados a los municipios por fenómenos atmosféricos, para la adquisición de: caja o Kit de raciones de alimentos e higiene, enseres de hogar, reparaciones de viviendas, suministro de materiales y equipos ferreteros, además de realizar saneamientos de cañadas, construcciones de badenes, puentes y alcantarillas, entre otros;

VISTA: La Resolución Núm. 02/2021, que Declara de Urgencia procedimientos de compras y contrataciones correspondientes a la adquisición de bienes y servicios para la mitigación y respuesta rápida por parte del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte, en ocasión de los impactos y efectos negativos producidos por las Tormentas Tropicales Fred y Grace en la población e infraestructuras del municipio, así como para ser utilizados en los subsiguientes fenómenos atmosféricos a producirse dentro de la temporada ciclónica del año 2021, de fecha 16 de agosto del 2021;

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Urgencia, que guiará el presente proceso;

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** correspondiente al procedimiento por urgencia para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA REPARAR VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE AFECTADAS POR LAS TORMENTAS TROPICALES FRED Y GRACE."**, dirigido solo a Mipymes, con Referencia No. **ASDN-MAE-PEUR-2021-0002**, para el periodo comprendido entre **agosto-septiembre 2021**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección General de Obras Públicas Municipales**, de este Ayuntamiento.



MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al procedimiento por urgencia para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA REPARAR VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE AFECTADAS POR LAS TORMENTAS TROPICALES FRED Y GRACE.”**, dirigido solo a Mipymes, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los **diecinueve (19)** días del mes de agosto del **año dos mil veintiuno (2021)**.


Licdo. Marcelo Heredia
Director Jurídico
MH/lsa

